

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 157 Sábado 2 de julio de 2011 Sec. V-B. Pág. 73718

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

22274 Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, sobre la iniciación de un expediente para la declaración de la condición de mineromedicinal del agua del sondeo "Captació Sant Cugat", situada en el término municipal de Sant Cugat del Vallès.

A instancia de la sociedad Gestinverenta, S.L., con CIF: B58345802, y domicilio en C/ Caravel·la La Niña, 12 - 08017 Barcelona, se ha iniciado el expediente para la declaración como mineromedicinal del agua del sondeo "Captació Sant Cugat", en el término municipal de Sant Cugat del Vallès.

La situación de la captación está determinada por las siguientes coordenadas UTM (sector 31T):

X = 419.590,518 Y = 4.591.692,190

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el cual se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999 de 13 de enero, para que todas las personas que estén interesadas puedan presentar las alegaciones que crean convenientes en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de mayo de 2011.- El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, Josep Canós i Ciurana.

ID: A110050806-1